



Resolución Jefatural No. 168-2008-AGN/J

Lima, **10 ABR. 2008**

Visto, el Informe N° 057-2008-AGN/OTA-OPP, de la Oficina de Planificación y Presupuesto sobre el Proyecto de Plan de Operaciones de Emergencia del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 098-2007-PCM, se aprobó el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia, disponiéndose que los sectores involucrados y los gobiernos regionales formulen y aprueben sus planes;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 110-2004-AGN/J, se aprobó la conformación de las Brigadas Operativas de Defensa Civil, documento vigente;

Que, es necesario aprobar el proyecto del Plan de Operaciones de Emergencia del AGN, elaborado por la Oficina de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con el Decreto Supremo señalado, Ley N° 25323 Ley del Sistema Nacional de Archivos y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Operaciones de Emergencia del Archivo General de la Nación, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina de Planificación y Presupuesto la coordinación y ejecución del Plan mencionado con los Órganos de Línea del Archivo General de la Nación.

Regístrese y comuníquese.

 **ARCHIVO GENERAL DE LA NACION**
Jefe de Archivo General de la Nación
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

